ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESPACHO - INFRAESTRUCTURA – INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S - CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

FECHA: 17 DE JULIO **LUGAR:** ALCALDIA LOCAL BARRIOSUNIDOS

OBJETO DE LA REUNIÓN: ALCANCE ADICION AL CONTRATO241

HORA DE INICIO: 8 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ANTONIO CARRILLO		X						X		ALCALDIA LOCAL	Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co	3204636617	
ARQ JAVIER ROJAS			X				X			INFRAESTRUCTURA FDLBU	javier.diaz@gobiernobogota.gov.co	3214245349	
ING NEIL LLAIN			X				X			INFRAESTRUCTURA FDLBU	neil.llain@gobiernobogota.gov.co	3118252568	
ING PAOLA TORRES			X				X			INFRAESTRUCTURA FDLBU	Paola.leon@gobiernobogota.gov.co	3114768545	
ING CARLOS ARAMBULA			X						X	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.	iycbarriosunidos@gmail.com	3138869756	
ING IVAN PARDO			X						X	CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020	consorciobarriosunido2020@gmail.com	3223087868	
ING MANUEL RUIZ			X						X	CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020	consorciobarriosunido2020@gmail.com	3214485186	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El alcalde abre la reunión con un saludo para todos y pide la presentación de cada uno de los integrantes de la reunión.
Posterior a lo mismo el alcalde toma la palabra y contextualiza el tema de la reunión concerniente a la evaluación de una posible adición que se le pueda dar al contrato con base en el tema de reactivación económica ya que de acuerdo y en función a los lineamientos establecidos para la reactivación económica, se considera conveniente y viable realizar adición del contrato de obra pues como ustedes saben la emergencia sanitaria decreta celeridad en los procesos contractuales con el fin de realizar una reactivación económica, motivo por el cual nosotros como entidad podemos acelerar el proceso y nos permite que el presupuesto pueda ser asignado de manera rápida disminuyendo los plazos de formulación de un proceso licitatorio en caso de que no se viable al posible adición.
El acalde hace énfasis que la posible adición tiene como objeto fomentar la reactivación económica durante la ejecución del contrato representado en el aumento de frentes de obras respectivamente recalca que la idea es darle un mayor alcance al objeto contractual y por ende subir las metas estipuladas en plan de desarrollo local.

El contratista toma la palabra y agradece de primera al alcalde lo manifestado.
Con respecto a la posible adición manifiesta que en primer lugar se tomaron los diagnósticos que se tenían en la alcaldía y muchos de los segmentos a ejecutar los cuales están dentro de los 60 contractuales siendo cubiertos por el presupuesto inicial 24 segmentos bajo intervenciones de mantenimiento y reconstrucción.
Sin embargo, de acuerdo a la proyección económica estimada del valor de cada tramo, la adición permitirá priorizar 13 segmentos más, los cuales logran dar mayor alcance a lo pactado inicialmente entre las partes.
Aclara también que dentro del valor total está incorporado los componentes (Técnico, Social, Ambiental –Protocolos) que hacen parte del contrato vigente.

La interventoría hace una interpelación manifestando que los valores y el tipo de intervención serán analizados por ellos antes del aval con el fin de optimizar el alcance de la posible adición a su vez ser tenido en cuenta las directrices de la alcaldía y el presupuesto del contrato.

El área de infraestructura enuncia que sería pertinente conocer y recorrer los segmentos que corresponderán a la adición con el fin de conocer de antemano las características propias iniciales de lo misma forma que se realizó con los 24 primeros en la priorización que se hizo. Esto es con el fin de verificar si los segmentos generarían impacto, mejor movilidad y mayor alcance real de las metas estipuladas en el plan de desarrollo local con la ejecución del contrato.

El alcalde interpela y hace énfasis que entre el contratista y la interventoría evalúen el listado analizando, los kilometro carril a intervenir logrando así definir el alcance total de la posible adición lo anterior bajo las premisas de mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

El contratista interviene y le reitera la alcalde que de todas formas se aportara en el cumplimiento de esas metas de la mejor manera, sin embargo pues hay que entender que de acuerdo al diagnóstico inicial han cambiado las características de los mismos y esto incrementa el valor individual de los mismos y su tipo de intervención.

El apoyo a la supervisión solicita al contratista que de acuerdo a ese alcance que se ha venido dando con el diagnóstico inicial cuales serían los segmentos que harían parte de la posible adición al contrata, este a su vez expone un listado de 13 segmentos los cuales están siendo objetos de alcance individual con el objeto de finir el valor de los posible recursos de la adición.

El contratista muestra el siguiente listado para efectos de la adición enunciando que de acuerdo a las directrices que hemos venido manejando desde el inicio del contrato se determinaron estos segmento los cuales favorecen al mayor número de personas de la localidad y son de mayor impacto dentro la misma.

No.	# SEGMENTO	CIV	CUENTA CON DISEÑO	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA
1	12	12001480	SI	CALZADA	Carrera 62	Calle 66 C	Calle 67
2	13	12002585	SI	CALZADA	Carrera 14 A	Calle 67	CALLE 68
3	15	12002503	SI	CALZADA	Calle 63 F	Av. Carrera 24	Carrera 25
4	16	12002501	SI	CALZADA	Calle 63 F	Carrera 25	Carrera 25 Bis
5	17	12002511	SI	CALZADA	Calle 64	Carrera 22	Carrera 23

6	18	12002500	SI	CALZADA	Carrera 25	Calle 63 F	Calle 64
7	36	12002699	NO	CALZADA	Carrera 36 A	Calle 63	Calle 63 A
8	38	12002639	NO	CALZADA	Carrera 36 A	Calle 63 A	Calle 63 B
9	40	12002593	NO	CALZADA	Carrera 36 A	Calle 63 B	Calle 63 B Bis
10	41	12002560	NO	CALZADA	Carrera 36 A	Calle 63 B Bis	Calle 63 C
11	44	12002536	NO	CALZADA	Carrera 36 A	Calle 63 C	Calle 63 G
12	61	12001439	NO	CALZADA	CL 78	KR 28 A	KR 28 B
13	62	12001473	SI	CALZADA	CL 78	KR 28	KR 28A

De igual forma recalca que como pueden ser estos pueden ser objetos de evaluación o cambio, sin embargo de acuerdo a la importancia de los mismos dentro de la movilidad de la localidad se tiene estos inicialmente, los cuales hacen parte del os 60 iniciales.

El alcalde y el equipo de infraestructura socializan el listado y se enuncia que de todas maneras como el alcance individual de cada uno no se ha determinado, se le solicita al contratista poderlo tener dentro de 3 días para así poder iniciar a formular la solicitud de la adición, en lo posible tener las características propias de cada uno para tener a la mano cuanto sería el avance físico en las metas del plan de desarrollo local.

El apoyo a la supervisión concluye que de todas maneras en el recorrido de los segmentos respectivos se medirán las longitudes exactas y se sacara el valor real de cada uno para de esta manera poder reportar el dato real en las metas de avance del PDL , a su vez recalca que estos diagnósticos deben estar sujetos a los valores de precios unitarios presentados en la propuesta.

Se concluye la reunión enunciado la posible adición y prórroga del contrato 241 de 2019 con base en la reactivación económica enmarcad dentro del decreto 113 de 2020.

De común acuerdo se finaliza la reunión y se determinan los compromisos por las partes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Recorrido de visitas a los Segmento viales que harán parte de la Adición, para definir las características y alcance de las mismos.**	**FDLBU**	**30 de Julio 2020**
2	**Realizar la Solicitud de Adición y Prórroga con los debido sustento técnicos.**	**CONTRATISTA**	**30 de Julio 2020**
3	**Realizar el estudio y aprobación a la solicitud por parte de la interventoría.**	**INTERVENTORIA**	**30 de Julio 2020**
4	**Solicitud de Adición y Prórroga del Contrato 242 de 2019**	**INTERVENTORIA**	**30 de Julio 2020**

Elaborada por: Apoyo a la supervisión – Arq. Javier Rojas

Fecha de la próxima reunión: Se verifica en la Programación de Comités de Obra **Lugar de la próxima reunión**: Virtual